

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL EN 1973

DE RESIDENTES MAYORES DE EDAD, VECINOS CABEZAS DE FAMILIA Y MUJERES CASADAS
CON INCLUSION DEL CENSO ELECTORAL DE RESIDENTES DE 18, 19 Y 20 AÑOS DE EDAD

(Referidos al 31 de diciembre de 1973)

PROVINCIA DE LERIDA

TERMINO MUNICIPAL DE

ARSEGUELL

DISTRITO MUNICIPAL

UNICO

LISTA ADICIONAL de los electores de la Sección UNICA

Comprende esta Sección Todo el Término Municipal

LISTA ADICIONAL DE LOS ELECTORES DE LA SECCION

Provincia LERIDAMunicipio ARSEQUELLDistrito UNICOSección UNICAHoja n.º 1

Número	Condición	Apellidos y nombre	Domicilio (entidad) Calle y número	Sexo y edad	Estado civil	Profesión	Sabe leer y escribir
--------	-----------	--------------------	--	-------------	-----------------	-----------	----------------------------

BAJAS

1	-	Bernadó Besolí, Montserrat	Diseminados, 1	M-42	Casada	sus labores	si
2	-	Codina Palau, Matilde	Dr. Llangort, 6	M-68	Casada	id	si
3	Cab.	Viladomat Olm, Gaspar	Diseminados, 1	V-43	C	labrador	si

ALTAS

1	Menor	Artigues Alrich, Pedro	Fuente, 7	V-19	S	labrador	si
2	-	Artigues Lona, Jaime	Diseminados, 10	V-21	S	id	si
3	Menor	Barral Miro, Joaquina	Vall, 2	V-19	S	sus labores	si
4	Cab.	Codina Palau, Matilde	Moga, 16	M-71	V	id	si
5	Menor	Majoral Bollo, José	Abajo, 11	V-19	S	labrador	si
6	-	Majoral Bollo, Juan	id, 11	V-21	S	id	si

CERTIFICO que la lista.....



Provincia LERIDAMunicipio ARSEGUELLDistrito UNICOSección UNICAHoja n.º 2

que precede es la PROVISIONAL en la

Rectificación del Censo Electoral en 31 de diciembre de 1973, relacionándose 3 electores de bajas y 6 de altas.

Teniendo en cuenta, por tanto, los electores del Censo de 1972 y los de la presente Rectificación, el resumen de la Sección es el siguiente:

Censo de residentes de 18, 19 y 20 años de edad	<u>3</u>	electores
Censo de residentes mayores de edad	<u>79</u>	electores
Censo de cabezas de familia y mujeres casadas	<u>65</u>	electores

Lérida, 8 de mayo de 1974

EL DELEGADO DE ESTADISTICA

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente lista adicional, expuesta al público durante el plazo legal, no ha sido objeto de reclamación alguna.

V.º B.º
EL PRESIDENTEArseguell 30 Mayo de 1974EL SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL
DEL CENSO ELECTORAL

CERTIFICO: Que la lista que precede se convierte en la DEFINITIVA adicional de electores de esta Sección por no haber existido reclamación alguna contra ella durante el período legal de exposición al público.

Lérida, 20 de junio de 1974

EL DELEGADO DE ESTADISTICA

CERTIFICO: Que la lista que precede es la DEFINITIVA adicional de electores de esta Sección, por estar conforme con la obtenida por la Delegación Provincial de Estadística.

Teniendo en cuenta el Censo Electoral General de 1972 y la actual Rectificación, la Sección consta de los electores residentes de 18, 19 y 20 años de edad, residentes mayores de edad y cabezas de familia y mujeres casadas que se indican en la certificación consignada anteriormente.

Lérida, 10 de julio de 1974EL SECRETARIO DE LA JUNTA PROVINCIAL
DEL CENSO ELECTORALV.º B.º
EL PRESIDENTE